



GABRIELA ARELLANO QUEDAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE APOZOL
P R E S E N T E

De conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal en su Art. 35, se da a conocer por este medio el monto destinado a su Municipio correspondiente al **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** y al **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** publicados para su consulta en el TOMO CXXXIII Núm. 8 del martes 31 de enero de 2023 del Periódico Oficial, para su consulta en la liga de Internet <http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/4b368ac3-77fb-4516-9b76-a63f87cd6098:1.1>

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio Fiscal 2023 en su artículo 1, 3 fracción XVIII y Anexo 22, se prevén los recursos en el Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".

Derivado de lo anterior, los montos asignados a su Municipio para el programa presupuestario FAISMUN y FORTAMUN son los siguientes:

Clave	Descripción del Programa Presupuestario	Denominación	Monto
1004	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FAISMUN	\$7,834,017.00
1005	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FORTAMUN	\$5,524,346.00

Le reiteramos que la Matriz de Inversión de Desarrollo Social MIDS, es la única entrada para el registro de los proyectos que se realizan con **FAISMUN**, sistema que encontrará en la siguiente dirección <http://fais.bienestar.gob.mx/>

Cabe hacer mención que se deberán de entregar informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos con los recursos federales que les sean transferidos, así como la información correspondiente a los indicadores; dentro de la plataforma denominada Sistema de Recursos Federales Transferidos del Portal de Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SRFT).

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO ZÚNIGA RIVERA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL



DIR. DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
APOZOL, ZAC.

10 FEBRERO 2023

- C.c.p. - MI Ricardo Olivares Sánchez - Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas - Para su conocimiento
- C.c.p. - LAE Verónica del Carmen Díaz Robles - Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Zacatecas de la Secretaría del Bienestar - Para su conocimiento
- C.c.p. - LG Raúl Brito Berumen - Auditor Superior del Estado - Para su conocimiento
- C.c.p. - Lic. Alejandro Carmelo Pérez Ordiano - Subsecretario de Bienestar Social y Atención a la Pobreza - Para su seguimiento
- C.c.p. Archivo